



Diputados consuman desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- El día de ayer quedó consumada la desaparición de los siete órganos autónomos. La reforma constitucional quedó aprobada con 332 votos a favor y 119 en contra de PRI, PAN y MC.

La minuta turnada al Senado fue modificada para salvar las funciones el IFT y la Cofece mediante la creación de una autoridad que va a suplir las funciones de estos órganos para no violar las reglas del Tratado de Libre Comercio.

Por su parte, **Ricardo Monreal** aseguró que en el caso del INAI se va a proteger mucho la plataforma digital de datos personales para que no tenga un mal uso.

https://drive.google.com/file/d/1AkMkQVPMH_neHRmzqMZXBDc2EcRm4g-F/view